



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

Sistema Municipal DIF de Almoloya del Río

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos | | Pesos | |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Sistema Municipal DIF de
Almoloya del Río

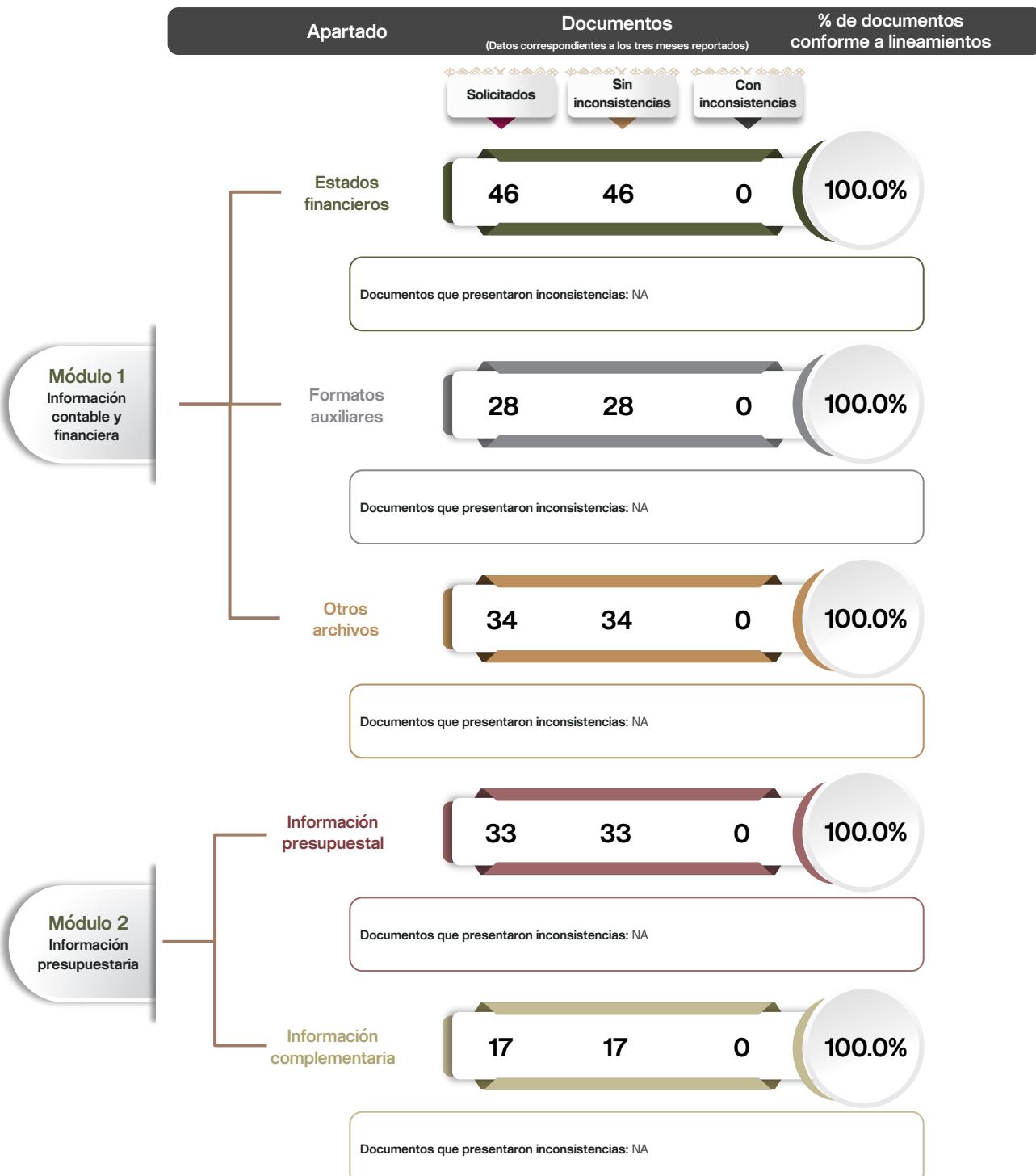
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

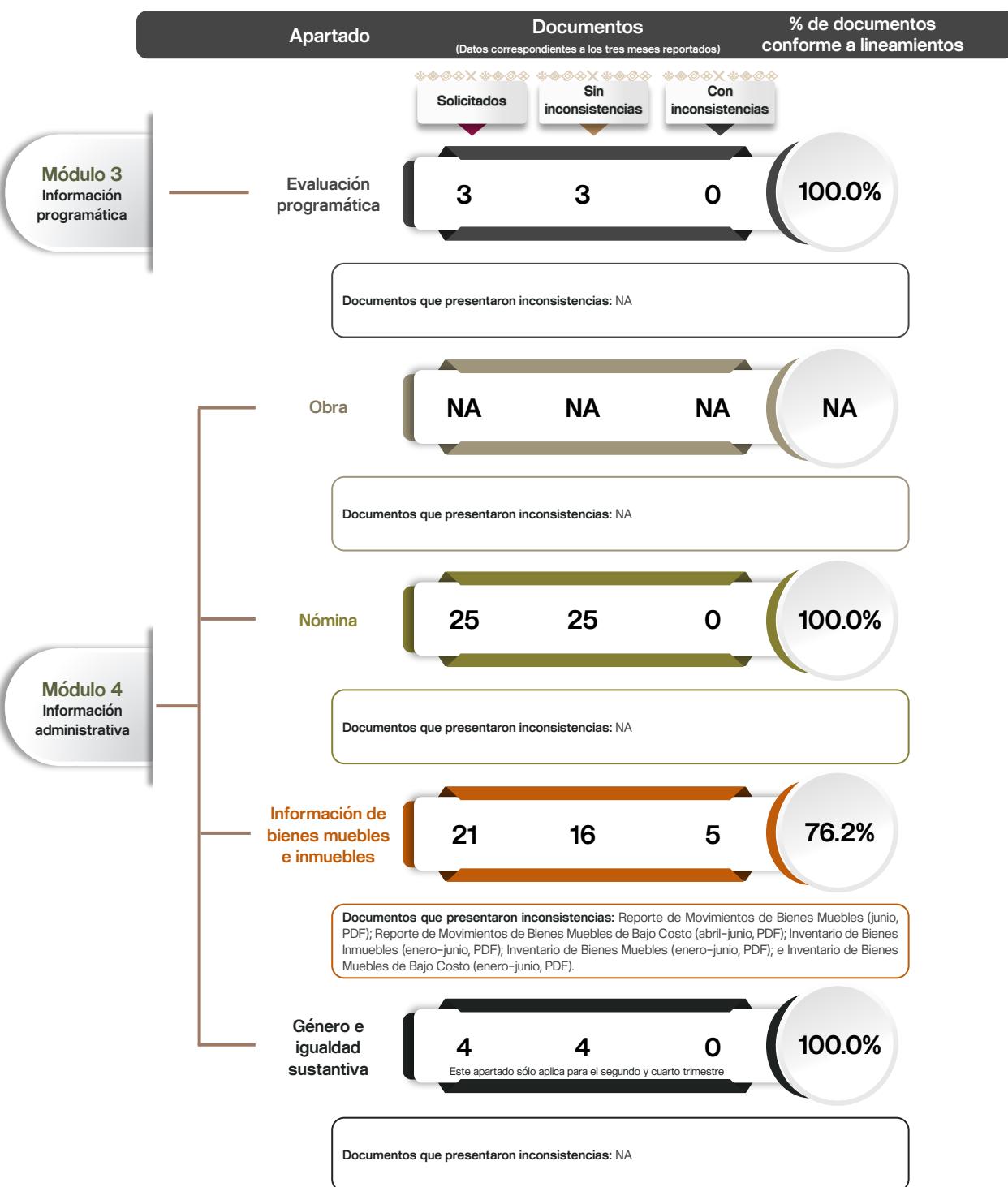
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

97.6%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

| | | | |
|--|-----------|---|-----------|
| ¿Se solicitó información aclaratoria? | No | Número de solicitudes aclaratorias: | NA |
| ¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada? | NA | ¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria? | NA |

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



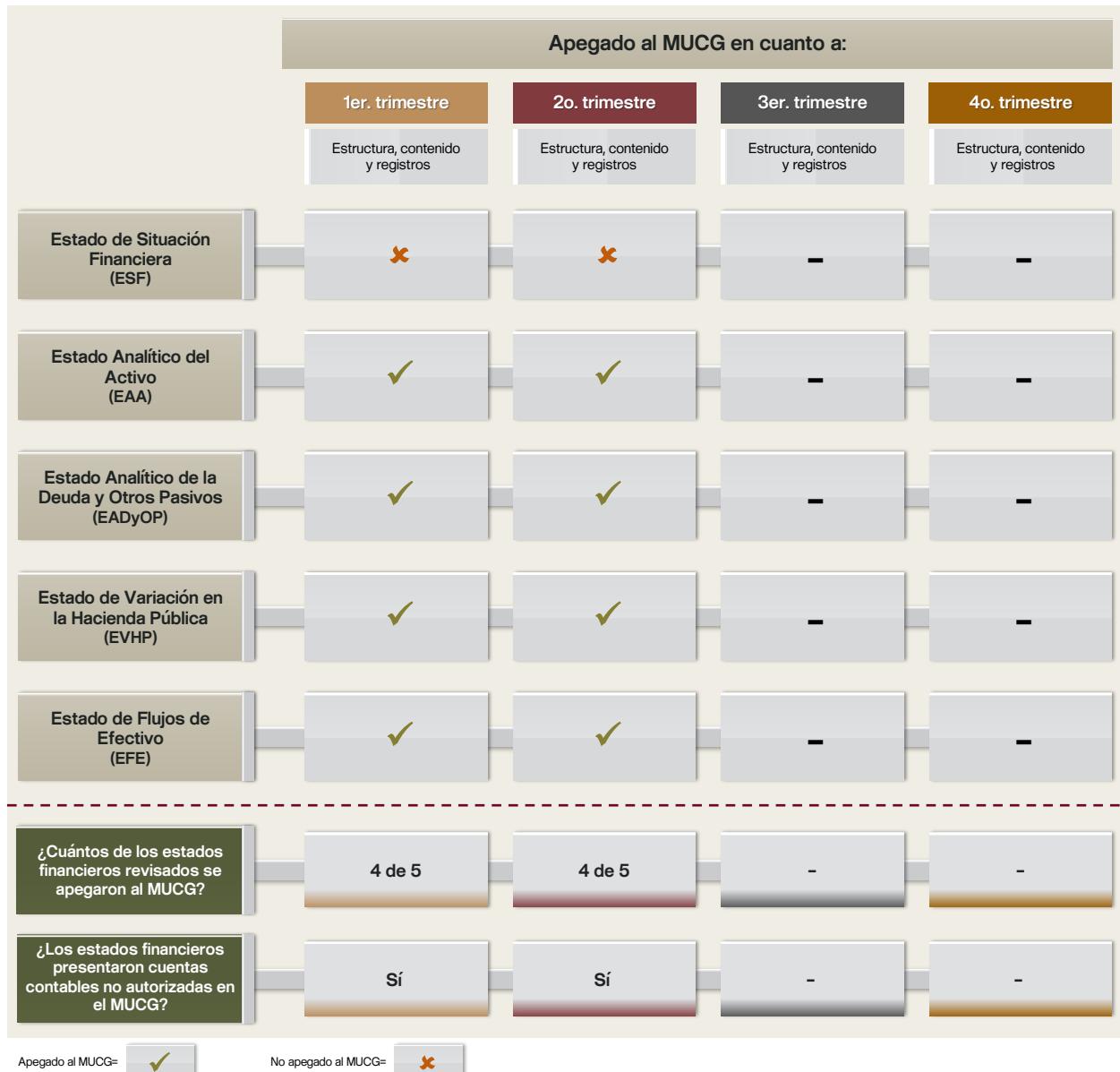
| | |
|----------|---|
| Entidad: | Sistema Municipal DIF de Almoloya del Río |
|----------|---|

| | |
|--------------|-------------------|
| Informe del: | Segundo trimestre |
|--------------|-------------------|

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

| | |
|----------|--|
| Réultado | Derivado de la revisión de los principales estados financieros, se identificó que en el Estado de Situación Financiera se utilizó la cuenta contable 1249 "Otros bienes muebles" que no se encuentra aprobada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual. |
|----------|--|



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

| Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos) | | | | Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año) | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. | Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
| -21.1% | - | - | - | - | - | - | - |
| 70.8 | 55.8 | | | 0.0 | 0.0 | | |
| 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. | Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
| -15.0 | - | - | - | 0.0 | - | - | - |

Fuente: Estado de Situación Financiera.

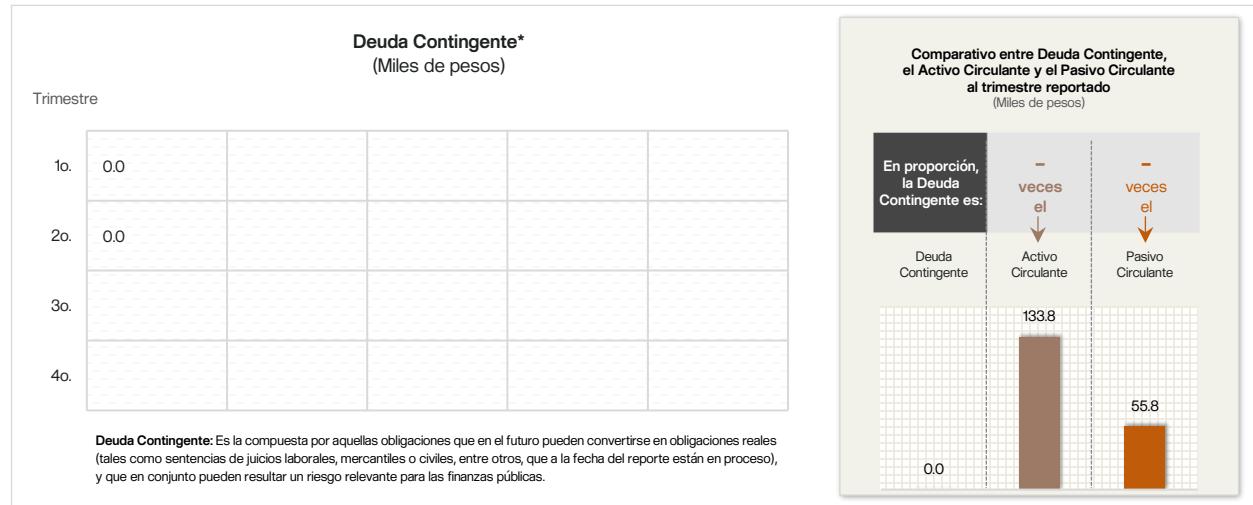
Importes en miles de pesos.

Resultado

De la revisión de la deuda a corto plazo, se identificó que la Entidad presentó obligaciones financieras por un importe de 55.8 miles de pesos, principalmente en la cuenta 2112 "Proveedores por pagar". Cabe señalar que, respecto a la deuda a largo plazo, la Entidad no presentó obligaciones con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, presentó un presupuesto autorizado anual de 150.0 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.



Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre

| | | | | |
|--|-----|------|------|--|
| Servicios Personales por Pagar | 0.0 | | | |
| Proveedores por Pagar | | 48.4 | 48.4 | |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar | 0.0 | | | |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar | 0.0 | | | |
| Transferencias Otorgadas por Pagar | 0.0 | | | |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar | 0.0 | | | |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | | 88 | 23.7 | |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar | 0.0 | | | |
| Otras Cuentas por Pagar | -14 | | | |

Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

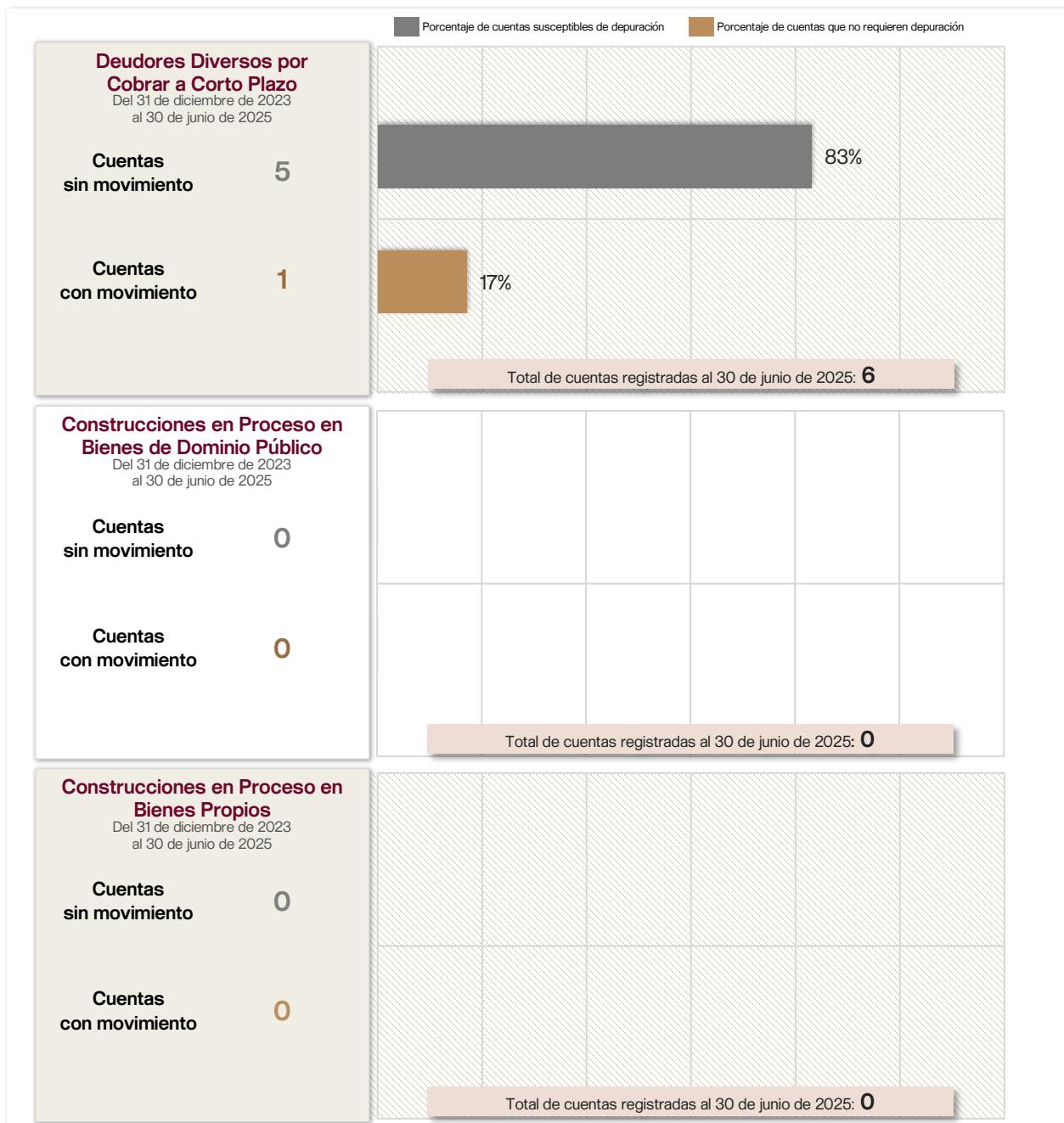
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que la cuenta contable con mayor representatividad fue 2117 "Retenciones y Contribuciones por Pagar"; esta cuenta registró movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos. Sin embargo, se detectaron registros con saldos contrarios a su naturaleza en la cuenta contable 2119 "Otras cuentas por pagar" por 14 miles de pesos.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Réultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 6 cuentas, de las cuales 5 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento. Respecto a las cuentas "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", éstas no presentaron registros durante el periodo revisado.



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

| Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos) | Acumulado al trimestre reportado | Adjudicación directa (AD) | Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos) | | | | Total de procedimientos | Procedimientos con incumplimiento |
|---|-------------------------------------|--|---|------------------------|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | | Licitación pública | Invitación restringida | Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida | Por eventualidad o urgencia | | |
| 1er. trimestre | | Licitación pública | 0.0 | | | | 0 | |
| 1er. trimestre | | Invitación restringida | 0.0 | | | | 0 | - |
| 1er. trimestre | | Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida | 0.0 | | | | 0 | - |
| 1er. trimestre | | Por eventualidad o urgencia | 0.0 | | | | 0 | - |
| 2o. trimestre | | Importe normativo (Conforme al trimestre en revisión) | Sin importe normativo | (150.0 a 400.0) | (0.0 a 150.0) | Adjudicación directa (AD) | | |
| 2o. trimestre | | Procedimientos adquisitivos | 0 | 0 | 0 | | 0 | |
| 2o. trimestre | | Procedimientos con cumplimiento | | | 0 | | 0 | |
| 2o. trimestre | | Procedimientos con incumplimiento | | | 0 | | 0 | |
| 2o. trimestre | | Importe adjudicado | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | |
| 2o. trimestre | | Importe con incumplimiento | | | 0.0 | | 0.0 | |
| 2o. trimestre | | Proveedores con mayor importe adjudicado: | NA | | | | | |
| 3er. trimestre | | Procedimientos adquisitivos | 0 | 0 | 0 | | 0 | |
| 3er. trimestre | | Procedimientos con cumplimiento | | | 0 | | 0 | |
| 3er. trimestre | | Procedimientos con incumplimiento | | | 0 | | 0 | |
| 3er. trimestre | | Importe adjudicado | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | 0.0 | |
| 3er. trimestre | | Importe con incumplimiento | | | 0.0 | | 0.0 | |
| 3er. trimestre | | Proveedores con mayor importe adjudicado: | NA | | | | | |
| 4o. trimestre | | Procedimientos adquisitivos | - | - | - | | - | |
| 4o. trimestre | | Procedimientos con cumplimiento | | | - | | - | |
| 4o. trimestre | | Procedimientos con incumplimiento | | | - | | - | |
| 4o. trimestre | | Importe adjudicado | - | - | - | | - | |
| 4o. trimestre | | Importe con incumplimiento | | | - | | - | |
| 4o. trimestre | | Proveedores con mayor importe adjudicado: | - | | | | | |

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

| | |
|------------|---|
| RRESULTADO | La Entidad presentó "Sin movimientos" los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y arrendamientos; sin embargo, del análisis al Presupuesto de Egresos, se identificó un ejercicio presupuestal en adquisiciones, arrendamientos y servicios del 41.7 por ciento del presupuesto aprobado; lo cual da indicios de que los comités han omitido dictaminar las adjudicaciones de los procedimientos adquisitivos, o bien, se realizaron contrataciones públicas que no fueron informadas. |
|------------|---|



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

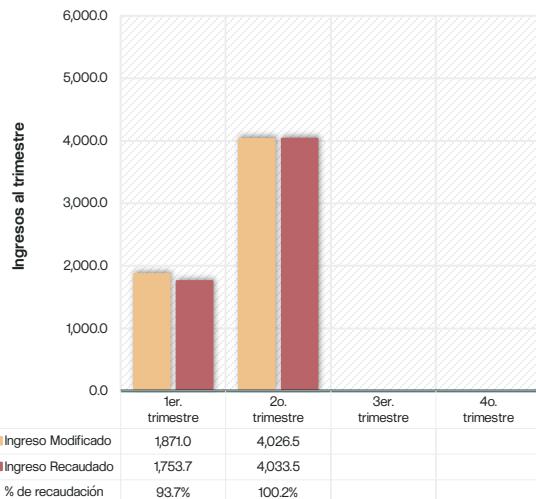
(Miles de pesos)

| | |
|------------------------|---------|
| Ingreso Estimado anual | 9,277.5 |
|------------------------|---------|

| | |
|--------------------------|---------|
| Ingreso Modificado anual | 9,277.5 |
|--------------------------|---------|

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

43.5



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

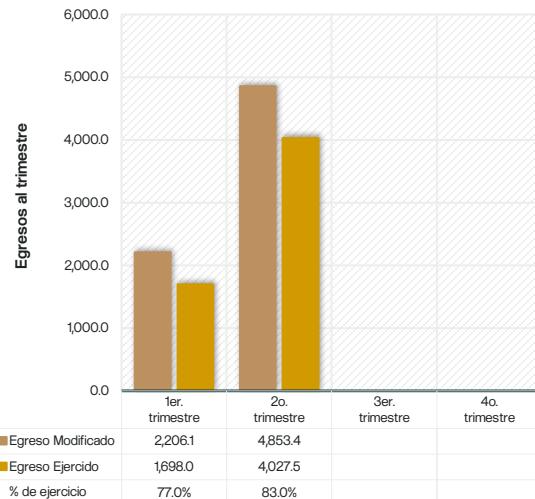
(Miles de pesos)

| | |
|-----------------------|---------|
| Egreso Aprobado anual | 9,277.5 |
|-----------------------|---------|

| | |
|-------------------------|---------|
| Egreso Modificado anual | 9,277.5 |
|-------------------------|---------|

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

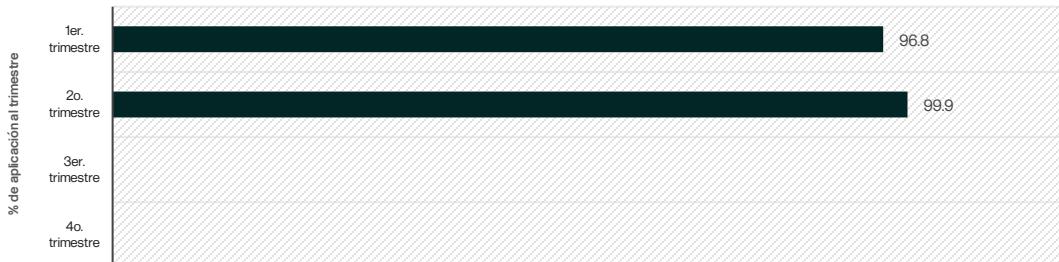
43.4



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réstulado

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento en Ingreso y Egreso, se identificó que, en el trimestre, la Entidad no alcanzó la recaudación en ingresos propios, por lo que debe realizar las acciones correspondientes para efficientar la recaudación. Asimismo, el egreso ejercido del trimestre fue mayor al autorizado en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestal, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave | Programa presupuestario | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|----------|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| EC4 | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente | 27.3% | 60.8% | 33.4% |
| EC4 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | 37.0% | 45.9% | 8.9% |
| ET1 | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 43.6% | 51.2% | 7.6% |
| EC1 | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción | 53.3% | 46.4% | 6.9% |
| EC4 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | 36.7% | 43.5% | 6.8% |
| EC4 | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores | 36.3% | 41.4% | 5.1% |
| EC1 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 50.2% | 52.7% | 2.4% |
| EC4 | 02030101 | Prevención médica | 61.2% | 63.6% | 2.4% |
| EC4 | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | | | |
| EC3 | 03010201 | Empleo | | | |
| EC4 | 02020201 | Desarrollo comunitario | | | |
| EC4 | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | | | |
| EC1 | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno | | | |
| EC1 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | | | |
| EC1 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | | | |
| EC4 | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar | | | |
| EC1 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | | | |
| EC1 | 01080401 | Transparencia | | | |
| EC4 | 02030201 | Atención médica | | | |
| EC1 | 01080501 | Gobierno electrónico | | | |
| EC1 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | | | |
| EC4 | 02040201 | Cultura y arte | | | |
| EC3 | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos | | | |
| EC1 | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | | | |
| EC1 | 01030902 | Reglamentación municipal | | | |
| EC4 | 02050501 | Educación para adultos | | | |
| EC4 | 02060701 | Pueblos indígenas | | | |
| EC1 | 01080101 | Protección jurídica de las personas | | | |
| EC1 | 01020401 | Derechos humanos | | | |
| EC1 | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | | | |
| EC4 | 02040101 | Cultura física y deporte | | | |
| EC2 | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | | | |
| EC3 | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | | | |
| EC3 | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | | | |
| EC2 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | | | |
| EC3 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | |
| EC1 | 04020101 | Transferencias | | | |
| EC4 | 02020501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| EC1 | 01030201 | Democracia y pluralidad política | | | |
| EC1 | 01030903 | Justicia Cívica Municipal | | | |
| EC3 | 03020101 | Desarrollo agrícola | | | |
| EC2 | 03030502 | Eficiencia energética | | | |
| EC3 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | | | |
| EC4 | 02050101 | Educación básica | | | |
| EC2 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | | | |
| EC2 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | | | |
| EC4 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | |
| EC1 | 01080102 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | | | |
| EC3 | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | | | |
| EC2 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | |
| EC2 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | | | |
| EC2 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | | | |
| EC4 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | |
| EC1 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | | | |
| EC3 | 03090301 | Promoción artesanal | | | |
| EC1 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | | | |
| EC3 | 03030501 | Electrificación | | | |
| EC1 | 04010101 | Deuda pública | | | |
| EC3 | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo | | | |
| EC4 | 02050301 | Educación superior | | | |
| EC3 | 01030901 | Coordinación metropolitana | | | |
| EC3 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | |
| ET1 | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | | | |
| EC3 | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | | | |
| EC3 | 03020103 | Fomento pecuario | | | |
| EC2 | 03020201 | Desarrollo forestal | | | |
| EC4 | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles | | | |
| EC3 | 03020301 | Fomento acuícola | | | |
| EC4 | 01040101 | Relaciones exteriores | | | |
| EC4 | 02050201 | Educación media superior | | | |
| EC1 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | | |
| EC3 | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | | | |
| EC1 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | | | |
| EC1 | 01050201 | Desarrollo municipal | | | |
| EC3 | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias | | | |
| EC4 | 03080101 | Investigación científica | | | |

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y goberno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

↑ Con mayor discrepancia
↓ Con menor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

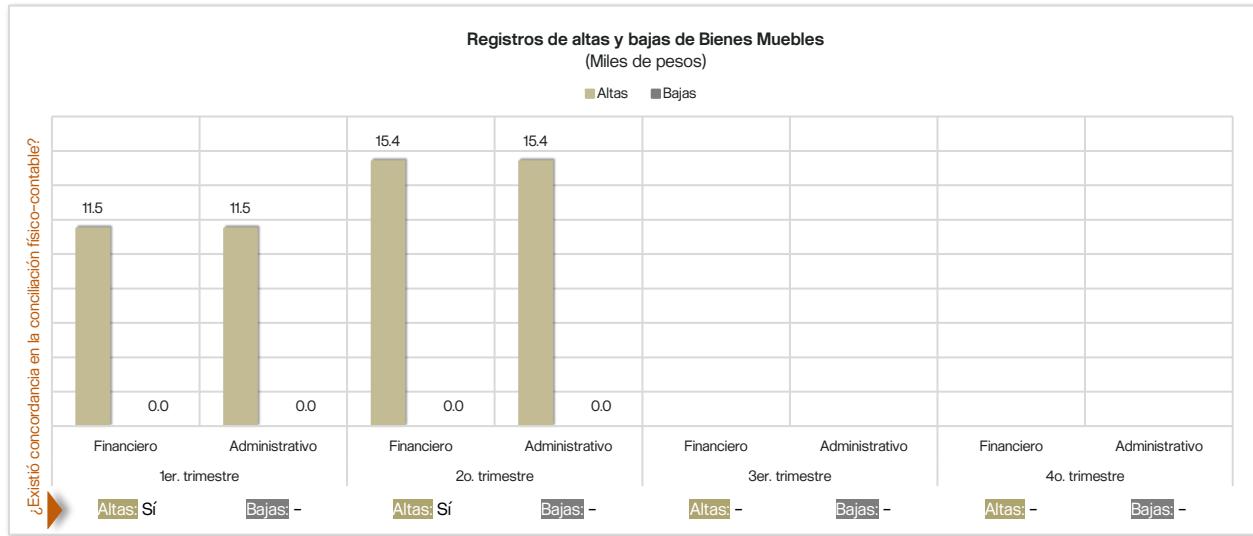
Análisis programático

| Résultado | Del análisis a los Egresos y Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que el programa "Alimentación y nutrición para población infantil y adolescente" no guarda congruencia en su avance porcentual. |
|-----------|---|
|-----------|---|



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



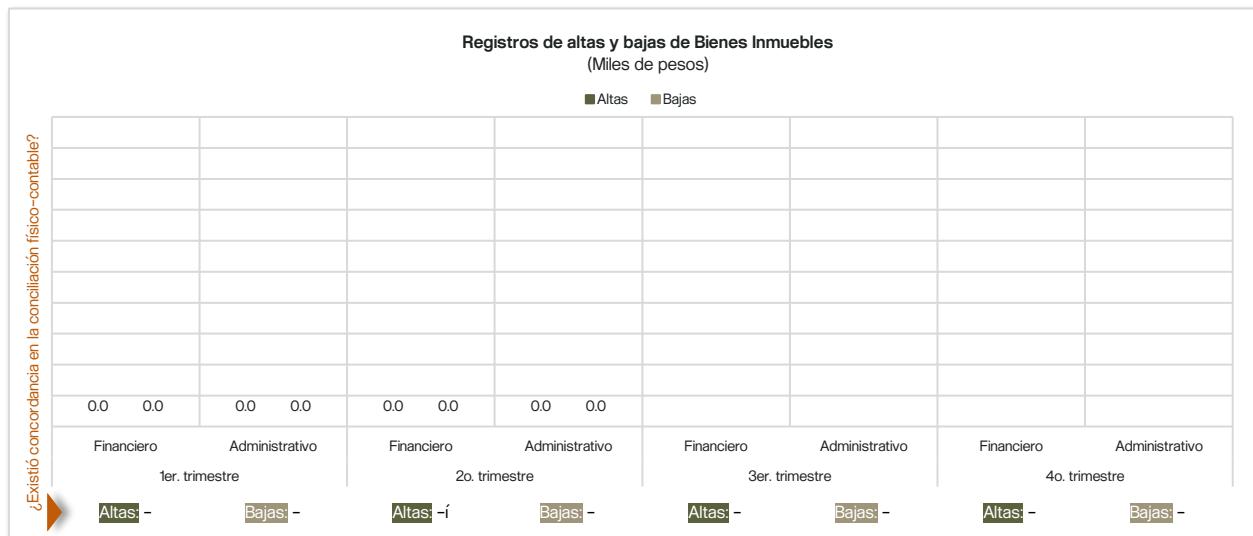
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo; asimismo, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de bajas de bienes muebles.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

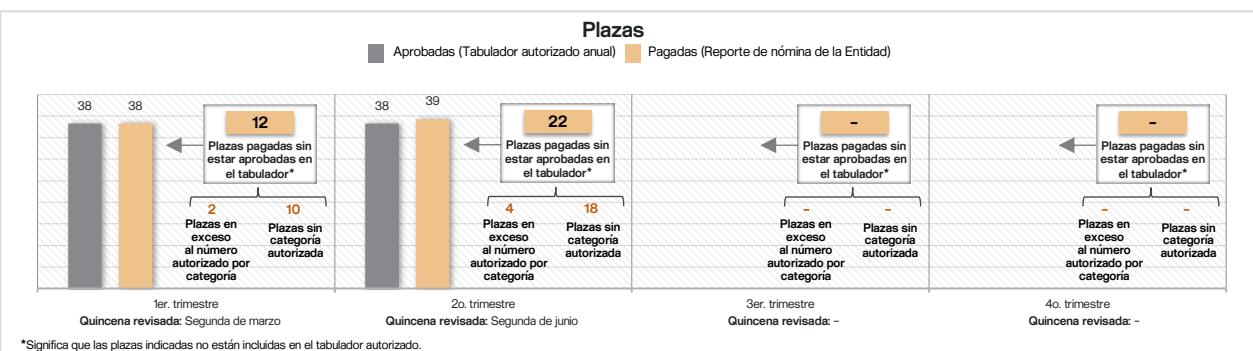
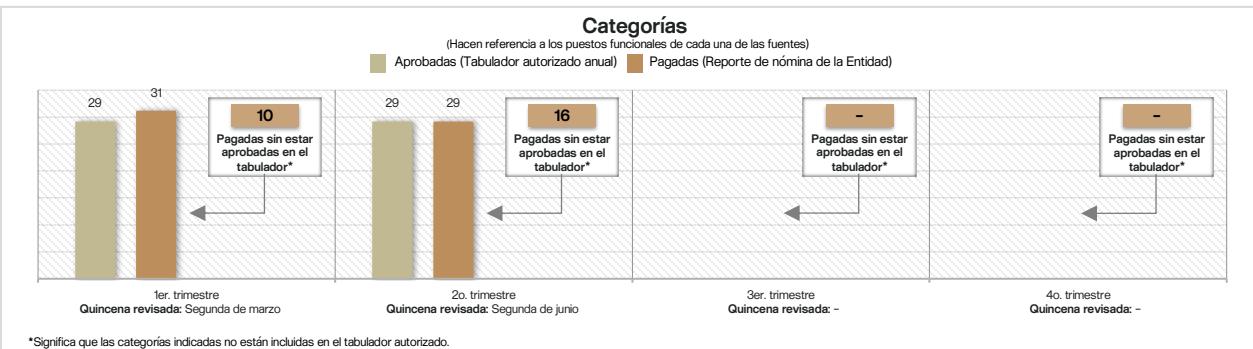
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

| | |
|-----------|--|
| Resultado | Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 39 plazas, de las cuales 4 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 18 corresponden a 16 categorías no autorizadas en el tabulador. |
|-----------|--|

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



| | | |
|-----------|---|--|
| Resultado | La Entidad no presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, ya que remitió dicho documento con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, en los Egresos registró un importe de 91.7 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que, derivado de la falta de evidencia documental que acredite la existencia de juicios laborales vigentes no fue posible justificar los pagos realizados, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto. | |
|-----------|---|--|